

España rechazó definitivamente dar asilo a Hugo “El Pollo” Carvajal

Por segunda vez, el Ministerio del Interior de España denegó dar asilo al general chavista Hugo Carvajal, alias ‘El Pollo’, por no encontrar razones fundadas en sus argumentos para pedir protección en España.

Carvajal ha asegurado que está siendo víctima de persecución alguna, especialmente en EEUU, país cuyos tribunales le reclaman por delitos de narcotráfico y terrorismo.

La decisión, según informaron a ABC en fuentes jurídicas, ha sido notificada esta semana tanto al propio Carvajal como a la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, tribunal del que depende su extradición y que tras varias idas y venidas, el pasado diciembre dio una nueva tregua al general ordenando parar máquinas mientras él volvía a intentar acceder a la protección internacional.

El propio tribunal le ha afeado que haga una instrumentalización del asilo para ralentizar su entrega a Estados Unidos, pero la legislación prevé que se paralicen los procesos de extradición, en tanto se dirime si el afectado es o no, un potencial refugiado, reseñó el portal digital albertonews.

«El Pollo» Carvajal podría recurrir en el Contencioso la negativa de Interior, pero dependerá del tribunal mantener congelado el asunto hasta que se resuelva el recurso o reanudar la entrega sin más. En la actualidad, ya no colabora como venía haciendo con el Juzgado Central de Instrucción 6, donde desencadenó la reapertura de una causa sobre Podemos.

Mientras, EE.UU. espera la entrega desde noviembre de 2020, cuando se acordó la extradición y él se dio a la fuga para evitarlo, informó el mencionado medio.

Con información de El Impulso